



DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
ESTUDIANTIL

BASES CONCURSO LA UFRO VIVE EL 18 EN CASA

Presentación:

Durante el mes de septiembre la Dirección de Desarrollo Estudiantil, inicia las actividades en el contexto de la Celebración de Fiestas Patrias. Considerando desde el diseño de las actividades que es un año diferente y complejo para las y los estudiantes y sus familias, se quiere relevar el espíritu de alegría y compartir, sin perder el foco especial que es quedarnos en casa y cuidarnos por motivo de la pandemia COVID-19.

Objetivo:

Las siguientes bases tienen como objetivo entregar lineamientos que permitan a los y las estudiantes participar de manera transparente, resguardando que existirá un estándar de evaluación para la asignación de premios.

1. **Participantes:** El presente concurso está dirigido a estudiantes pertenecientes a las carreras de pregrado de la Universidad de La Frontera.
2. **Descripción del concurso:** Existirán dos concursos que se especifican a continuación, consistentes en poder enviar los insumos (escrito y/o cápsula) para poder participar.

a. Concurso N°1: Payas Dieciocheras:

Elaboración y/o interpretación de payas que hagan alusión y sean de creación propia, en las siguientes categorías.

- Universidad de La Frontera
- Chilenidad
- Pandemia

Éstas independiente la extensión y formato, tienen como prohibición el que sean ofensivas, discriminatorias, incite al consumo de sustancias ilícitas o bien que atenten contra los valores que promueve la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Universidad de La Frontera.

Forma de envío: escrita y/o video (formato cápsula) al correo dde@ufrontera.cl

Cierre de concurso: 13/09/2020 23:59:00 horas

b. Concurso N°2: ¿Cómo viviste el 18 en casa?

Capsula audiovisual (TikTok u otro), de una instancia familiar vivida durante la semana del 18 de septiembre en domicilios de las y los estudiantes, que nos permita conocer cómo celebraron este 18 en pandemia.

En las siguientes categorías:

- Juegos dieciocheros en casa
- Recetas de comida dieciocheras en casa
- Baile y canto dieciocheros en casa.

Extensión: máximo 2 minutos.

Éstas tienen como prohibición el que sean ofensivas, discriminatorias, incite al consumo de sustancias ilícitas o bien que atenten contra los valores que promueve la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Universidad de La Frontera.

Cierre de concurso: 23/09/2020 23:59:00 horas

3. **Vigencia:** El Concurso estará vigente única y exclusivamente durante el mes de septiembre y con la fecha límite ya indicada para cada concurso.
4. **Premio:** El premio que se entregará es sorpresa, atingente a la semana de celebración de fiestas patrias. **1 premio por categoría, en total 6 premiados/as.**
5. **Elección de ganadores:** la Elección de los ganadores del primer concurso se realizará el viernes 14 de septiembre de 2020. Para el segundo concurso, la selección se realizará el día 22/09/2020. En ambas fechas **se elegirá un ganador por categoría**, a través de un jurado conformado por representantes de las unidades de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, y el Director de la misma, estableciendo un equipo de 5 jurados.
6. **Jurado:**
 - Dirección de Desarrollo Estudiantil: Dr. Alex Seguel Fuentealba – Director - Ingeniero Forestal.
 - Bienestar Estudiantil: Sra. Natalia Sepúlveda – Trabajadora Social
 - Salud Estudiantil: José Oporto – Técnico Dental
 - Cultura y Ciudadanía Estudiantil: Sra. Juanita Miranda – Profesora de Artes Musicales
 - Deportes y Vida Saludable: Sr. Ignacio Álvarez – Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación.
7. **Categorías de evaluación:**
 - Creatividad
 - Innovación
 - Contenido
 - Otras que establezca el jurado.
8. **Contacto:** Los ganadores serán contactados vía correo electrónico y teléfono por el jefe de finanzas de la Dirección de Desarrollo Estudiantil Sr. Claudio Torres, quien procederá a consultar domicilio y a concretar el despacho respectivo del premio. En caso de primer concurso antes del 16 de septiembre 2020. Y para el segundo a más tardar el día 25 de septiembre 2020.

9. **Autorización:** Los participantes del concurso, así como los ganadores autorizan expresamente a la DDE, para dar a conocer, difundir y/o publicitar por medios únicamente institucionales, los insumos enviados con el propósito de compartir el mismo con la comunidad universitaria.

10. **Aceptación de las bases:** La participación en este Concurso implica la total aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas bases, provocará el término automático de la participación de la persona en este concurso.

11. **Protocolización:** Las bases de este Concurso se encuentran validadas por representantes de las Unidades de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.